SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA BORAS DEL BRILLO NUEVO
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-SD-038-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 489-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 21/11/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 2506.26
Consultor/Regente que suscribió el plan: MENDOZA LOPEZ DORA ELIZABETH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/05/2014, Término: 25/05/2014
Nro Res. Inicio PAU: 737-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 274-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.2U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Virola sp. | Cumala*		368.277	100.983	10.73	10,6%	2,9%

Fuente: Resolución N° 274-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 14:41:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.